

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TUNJA

TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 CPACA

ENTRE: 07/03/2023 Y 09/03/2023

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Ultima Firmas	Formato expediente	Descargar/ver
1	28/06/2022	JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00199-00	ALBA LUCIA SUARZ MATEUS	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.					
2	29/06/2022	JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00202-00	ANA YOLANDA TORRES MOLINA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.					
3	07/07/2022	JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00213-00	ALCIRA DE JESUS VELANDIA	MUNICIPIO DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.					
4	24/06/2022	JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00198-00	FREDY GIOVANNY DAZA VARGAS	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el					

5	26/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00230-00	LIZETH AIDEE LADINO AVILA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	9 de marzo de 2023. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
6	27/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00231-00	MARCELA EDITH BELTRAN GUERREO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
7	24/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00078-00	MARIA CRISTINA ESCOBAR ALBA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
8	29/06/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00203-00	DORA MARINA RIAÑO RIAÑO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
9	07/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00214-00	NUBIA ESTELLA FORERO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos

10	26/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00229-00	SANDRA LILIANA MOLINA DELGADILLO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	entre el 7 y el 9 de marzo de 2023. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
11	29/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00236-00	ROSA INES MEDINA DE LEGUIZAMO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
12	05/08/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00243-00	MAGDA ROCIO BOHORQUEZ CIFUENTES	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
13	09/08/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00246-00	ALEJANDRO PALACIOS	MUNICIPIO DE TUNJA- SECRETARIA DE EDUCACION DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
14	04/08/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00241-00	FLOR DE MARIA CORREA RINCON	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días,

15	23/08/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33- 002-2022- 00260-00	INES ROCIO PESCA ARIAS	NACION- MEN- FNPSN- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/03/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad	comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 7 y el 9 de marzo de 2023.
----	------------	---	---	---------------------------	---	---	------------	--	--

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 6 DE MARZO DE 2023
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO
SECRETARIA